

# DEL CULTIVO CONVENCIONAL AL CULTIVO ECOLÓGICO



Departamento de Producción

## MOTIVACIONES

Desde hace dos años Grup Roig comercializa toda su planta aromática con el sello de cultivo ecológico. Este cambio de sistema de producción está motivado por diversas circunstancias que hoy por hoy afectan en mayor o menor medida a cualquier empresa de nuestro sector:

- Expansión a otros mercados más exigentes que el propio en materia de cultivo ecológico.
- Ampliación del abanico de productos teniendo en cuenta la demanda en crecimiento del producto de línea ecológica.
- Reducción del nivel de contaminantes en el ambiente siguiendo el ideario de la empresa.

Es cierto que el proceso de obtención de la certificación de cultivo ecológico puede ser un proceso laborioso, pero no es un cambio excesivamente complicado ni tampoco económicamente costoso en relación a los beneficios que podemos obtener a la larga.

## OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO

La producción y el etiquetado de productos ecológicos en los mercados de la UE siguen un estricto proceso de certificación. En primer lugar, los agricultores deben registrarse en un organismo o autoridad de inspección reconocidos, y según un plan de conversión previamente acordado, pasar por un período de transición antes de empezar a producir cultivos que puedan ser comercializados como ecológicos.

Si el productor quiere cultivar productos convencionales con los ecológicos, se deberán separar de forma clara estas dos operaciones en cada uno de las fases de la producción. Hay que respetar los estándares y las leyes establecidas por la regulación de la UE y también deberá estar dispuesto a pasar por inspecciones regulares por parte de organismos o autoridades de inspección reconocidos, para asegurar que cumplen con la legislación ecológica.

A los operadores que terminan el proceso satisfactoriamente se les concede la certificación ecológica, que les permite etiquetar sus productos como ecológicos.

Siguiendo este link podréis encontrar más información sobre la certificación y el listado de autoridades de control según el país y comunidad autónoma.

[http://ec.europa.eu/agriculture/organic/consumer-confidence/inspection-certification\\_es](http://ec.europa.eu/agriculture/organic/consumer-confidence/inspection-certification_es)

# DEL CULTIVO CONVENCIONAL AL CULTIVO ECOLÓGICO



Departamento de Producción

## INVERSIÓN

La inversión para las instalaciones es mínima, ya que todo el sistema de invernaderos no debe sufrir ninguna modificación. El único requisito indispensable es disponer de un sistema de riego independiente para regar aquellas válvulas donde se ubicará el cultivo ecológico.

## PARÁMETROS PARA LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA

### Medidas culturales

Destruir o eliminar las malas hierbas (rastrajos)

Evitar abonos nitrogenados excesivos

Utilizar material vegetal sano

Mantener las parcelas limpias y desinfectadas

Evitar cualquier situación de estrés en el cultivo (agua, tratamientos, etc.)

### Fertirrigación

El sistema de riego debe ser independiente y se aplicarán abonos de origen orgánico. Nunca se pueden utilizar abonos de origen mineral. Los sustratos también deberán estar certificados como ecológicos.

Abonos orgánicos que podemos encontrar en el mercado:

ECONATUR [www.econatur.net](http://www.econatur.net)

ITALPOLLINA [www.italpollina.it](http://www.italpollina.it)

TRADECORP [www.tradecorp.es](http://www.tradecorp.es)

### Fitosanitarios

Las normas son muy restrictivas y sólo se pueden utilizar aquellos productos etiquetados como fitosanitarios ecológicos.

Productos para el control ECO de enfermedades y plagas:

SEIPASA [www.seipasa.com](http://www.seipasa.com)

ATENAS [www.atenas.es](http://www.atenas.es)

### Control de Hongos

1) Detección y control precoz de la enfermedad.

2) Ventilación de los invernaderos, control de la humedad y temperatura.

3) Aplicación de fitosanitarios: derivados del cobre, azufre, bicarbonato de potasio ...

# DEL CULTIVO CONVENCIONAL AL CULTIVO ECOLÓGICO



Departamento de Producción

## Se aconseja seguir la siguiente estrategia en el control de plagas:

- 1) Detección y control precoz de la plaga.
- 2) Instalar insect-proof (malla anti-insecto con una densidad de malla de 22x16 fils/cm<sup>2</sup>).
- 3) Lucha biológica. Ej: depredador (*Amblyseius swirskii*); ej: parasitoides (*Eretmocerus*)
- 4) Aplicación de fitosanitarios: Azadiractina, Espinosad, piretrinas extraídas de *Chrysanthemum cinerariaefolium*, rotenona, cuasia amara ... (Algunos de estos productos pueden ser incompatibles a la hora de trabajar con deperdadors o parasitoides)

## MÁS INFORMACIÓN

Podéis encontrar más información e incluso material de promoción sobre agricultura ecológica en la web de la comisión europea:

[http://ec.europa.eu/agriculture/organic/home\\_es](http://ec.europa.eu/agriculture/organic/home_es)

O si desea más información sobre nuestra experiencia no dude en ponerse en contacto con su comercial de zona.



logotipo de la UE para el producto ecológico